

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar "Ciudadana ilustre, significativa y admirada de la Provincia de Tierra del Fuego" a la bicampeona Mundial de Taekwon- Do, Olga Azucena ZORZÓN, en virtud de sus méritos y valores ampliamente reconocidos a nivel provincial, nacional y mundial, siendo la primera mujer campeona mundial de Taekwon-Do ITF de la historia.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo diseñará un diploma para ser entregado a la Ciudadana Olga Azucena ZORZÓN, el cual tendrá como leyenda principal "La Legislatura de la Provincia declara a la ciudadana Olga Azucena ZORZÓN, Ciudadana Ilustre, Significativa y Admirada de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por su trayectoria deportiva reconocida a nivel provincial, nacional e internacional", por ser uno de los emblemas de valores morales, ejemplo de disciplina, esfuerzo, compromiso y trayectoria deportiva en el ámbito provincial, nacional e internacional.

Artículo 3°.- La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 349 /22.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO